

TASAS DE REPRODUCCIÓN PARA LOS DOCUMENTOS DEL CEDOC

Para uso de investigación: Se podrán reproducir totalmente las obras que estén en dominio público o bien las obras agotadas o descatalogadas. En todos los demás casos no se podrá reproducir nunca más de un tercio de la obra.

Para uso público y/o comercial: El solicitante será el responsable de tramitar y obtener los permisos necesarios de los titulares de los derechos de propiedad intelectual.

Precios de las reproducciones para uso privado

Tipo de reproducción	Precio (por unidad)*
Fotocopias e impresiones A4	0,15 €/u
Imágenes digitales ya escaneadas	0,30 €/u
Imágenes digitales no escaneadas	1 imagen: 0,60 €/u A partir de 20 imágenes: 0,30 €/u De 60 en adelante: 0,15 €/u

*Estos precios incluyen ya el IVA.

Precio de las reproducciones con fines lucrativos /comerciales

En caso de que el usuario o usuaria destine las reproducciones de uso editorial con ánimo de lucro, debe abonar al Centro de Documentación del Orfeó Català la cantidad de 40€ /unidad o página (IVA incluido). No obstante, si los derechos de explotación de la obra corresponden a un tercero, el usuario o usuaria debe solicitar el permiso y, en dicho caso, remunerar a la persona titular de los derechos.

Quedarán exentos de este precio aquellas entidades que, a pesar de haber pedido las imágenes para uso editorial, publicitario o comunicación pública con ánimo de lucro, nos hagan difusión de nuestro material y al mismo tiempo se haga una publicidad clara del Palau y del Centro. En este caso si el número de imágenes solicitadas es superior a 10 imágenes, se pagarán las imágenes a mitad de precio, y en caso de que las imágenes sean utilizadas para difusión de la institución, y sean menos de 10 imágenes se facilitará la imagen gratuitamente. Cuando el número de imágenes sea superior a 10 se deberá pagar un precio representativo de 25€ en función de las tareas de gestión de la solicitud.